GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE VACANTES SINGULARES DEL CUERPO DE MAESTROS

Las vacantes singulares ofertadas podrán ser solicitadas por los integrantes de las listas de interinos del cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan:

EDUCACIÓN PRIMARIA: BILINGÜE INGLÉS	**Todos los integrantes de la lista de la especialidad de EDUCACIÓN PRIMARIA que cumplan uno de los siguientes requisitos:** - **Pertenecer a la lista de la especialidad de Lengua Extranjera: Inglés.** - **Tener el perfil BILINGÜE INGLÉS, de acuerdo con las listas definitivas de interinos publicadas el 19/08/2019.** - **Tener una titulación habilitante en INGLÉS, de conformidad con el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros (BOE del 9 de noviembre).** - **Tener un título de B2 o superior de INGLÉS de acuerdo al Marco Común Europeo (**de conformidad con la *Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acto de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón***).**

La petición de vacantes singulares se realizará <u>a través de la plataforma informática</u>, siendo posible intercalar vacantes ordinarias y singulares en una misma solicitud.

Aquellos solicitantes que no tengan reconocido el perfil exigido, deberán adjuntar a través de la aplicación informática la titulación requerida.

El plazo para solicitar las vacantes es <u>hasta las 10 horas del día 8 de junio</u> de 2021.

Zaragoza, 07 de junio de 2021